

26/10/2015

Fue sorprendido con un notebook recién robado

Un imputado que fue sorprendido portando un notebook robado fue detenido, se controló su detención y fue sometido de inmediato a juicio simplificado, resultando condenado con una pena de 61 días de presidio menor en su grado mínimo, pena que le fue sustituida por reclusión nocturna domiciliaria.

Se trata de Héctor Orlando Hernández Santelices de 35 años, quien fue denunciado por vecinos que se encontraba merodeando entre los autos estacionados en calle Ossa con Sucre. Carabineros se dirigió hasta el lugar y al ver la presencia de carabineros, Hernández Santelices, arrojó un bolso que portaba entre dos vehículos.

Carabineros le hizo un control de identidad y al revisar el bolso encontraron al interior un notebook encendido, que llevaba los datos de una persona, la misma fue llamada por teléfono por Carabineros y ella informó que le acababan de sustraer su notebook, desde un auto que tenía estacionado en el centro y que se correspondía con el encontrado por Carabineros.

La fiscal Yasmína Aspe, presentó acusación en requerimiento simplificado, el hecho reconoció su participación en el delito de receptación y aceptó todos los hechos contenidos en el requerimiento.

Se dictó prohibición de acercamiento a las víctimas y además de la pena de 61 días de presidio se le aplicó una multa de 3 UTM.

Como el imputado dijo carecer de recursos para poder responder por esa multa, la misma se le sustituyó por 72 horas de prestación en beneficio de la comunidad.

